

ACTA NUMERO 87.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las veintiuna horas con diecinueve minutos del día veinticinco de enero del año dos mil nueve, bajo la Presidencia del LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, los C.C. Regidores SERGIO VALENZUELA VALENZUELA, LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMON, MARIA DE LOS ANGELES HIGUERA SANCHEZ, PEDRO MEJIA MEJIA, MIGUEL KURAICA LIMON, ROBERTO ZARAGOZA FELIX, EMETERIO OCHOA BAZUA, LIC. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA, LIC. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ, LIC. ANA LUISA AGUILAR MENDIVIL, ING. MARCELINO PEREZ ARENAS, MARTHA AMADO MARTINEZ, LIC. JOSE EFREN ROSAS LEYVA, BELEM SEGOVIANO HERNANDEZ y MARTHA BEATRIZ GONZALEZ GARCIA, estando también presente el C. LIC. ALEJANDRO OLEA GUEREÑA, Secretario del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y pública, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

III. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR UN TIEMPO DE NOVENTA DIAS, A PARTIR DEL DIA 26 DE ENERO DEL 2009, DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, CALIFICACION DE LA CAUSA INVOCADA Y DE ESTIMARSE PROCEDENTE LO ANTERIOR, DESIGNACION DE LA PERSONA QUE EJERCERA LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, DURANTE EL TERMINO DE LA LICENCIA EN COMENTO.

IV. CLAUSURA DE LA SESION.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal declara abierta la sesión. Acto seguido en uso de la voz el C. LIC. ALEJANDRO OLEA GÜEREÑA, solicita a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan dispensar la lectura del acta anterior, ya que se encuentra en proceso de elaboración, y una vez que se elabore se pasará a revisión de los Regidores por el termino de cinco días para que efectúen las observaciones que tuvieren y de no haber éstas, se proceda a su firma; en relación a ello, expresan de manera unánime su conformidad los integrantes del Cuerpo Edilicio.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace del conocimiento de los miembros del Cuerpo Edilicio que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional expidió recientemente la convocatoria relativa al proceso interno para postular candidatos a Diputados Federales propietarios por el principio de

mayoría relativa, proceso interno en el que ha tomado la decisión de participar como precandidato ello en ejercicio de su derecho constitucional, agregando que en virtud de ser requisito indispensable para participar en el proceso en comento, viene a solicitar licencia por un tiempo de noventa días, a partir del día veintiséis de enero del año en curso, por lo que pide se califique como justificada la causa invocada y se apruebe por consecuencia la licencia respectiva.

Después de deliberar ampliamente el C. Presidente Municipal con fundamento en el Artículo 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el planteamiento que nos ocupa, quienes por mayoría absoluta emitieron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 345: -

Por estimar legal y procedente la causa invocada por el C. LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, se le concede licencia para ausentarse de sus funciones por un término de noventa días a partir del veintiséis de enero del año dos mil nueve.

Continuando con el normal desahogo del orden del día, solicita el uso de la voz el Regidor PEDRO MEJIA MEJIA, y concedida que le fue, propone se designe al C. Regidor ROBERTO ZARAGOZA FELIX, para que ejerza las funciones de Presidente Municipal durante el término de la licencia que fue concedida al LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR, para el mismo efecto el Regidor JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ propone al C. Regidor MARCELINO PEREZ ARENAS.

En el uso de la palabra el C. Regidor MARCELINO PEREZ ARENAS, manifiesta que se permite efectuar unas peticiones que solicita queden asentadas en acta, así como también el compromiso de cumplirlas, mismas que se enumeran a continuación:

1.- Reducción de las tarifas domésticas de agua potable y reducir el cobro por monto base de agua.

2.- Reducir tarifa comercial de agua potable y clasificar en base a quienes la utilicen en su proceso productivo.

3.- Establecer una tarifa especial de agua potable para el área rural de Cajeme.

4.- Ciudadanizar verdaderamente el Consejo Consultivo de OOMAPASC en Cajeme para lograr una mejor consulta, asesoría y participación ciudadana y que se convoque anticipadamente para las sesiones públicas del consejo.

5.- Emitir un reglamento de agua potable en Cajeme y adecuarlo legalmente al marco jurídico de OOMAPASC.

6.- Eficientar con carácter social la recuperación de adeudos de OOMAPASC y depurar cartera, y reducir en un 70% el cobro por toma muerta.

7.- Intensificar los programas de limpieza en baldíos, camellones, prados y banquetas de todo el Municipio.

8.- Elaborar un estudio para valorar la eliminación de los estacionamientos exclusivos en el primer cuadro de la ciudad.

9.- Exigir la aplicación de reglamentos en el Municipio de Cajeme.

10.- Ordenar y organizar la presencia de vendedores ambulantes en el primer cuadro de la ciudad, aplicar el Reglamento correspondiente.

11.- Ordenar y organizar el establecimiento de tianguis en Cajeme y emitir un Reglamento de tianguis.

12.- Resolver el asunto legal de MERCAJEME y recuperar adeudos,

13.- Pavimentar el camino Cocorit-Tajimaroa, en el tramo habitado por familias.

14.- Convocar a un concurso de imagen institucional, para establecer de manera permanente la imagen del Municipio de Cajeme en vehículos, papelería, logos, edificios públicos, etc. y emitir Reglamento a propuesta del Regidor Marcelino Pérez Arenas.

15.- Promover el Reglamento de Participación Ciudadana en Cajeme y emitir reglamento ya propuesto por el Regidor Omar Guillen Partida y el Regidor Marcelino Pérez Arenas.

16.- Emitir reglamento para el establecimiento, ubicación y conservación de monumentos, esculturas, estatuas y placas conmemorativas Dar curso a la iniciativa de Reglamento de Estatuas y monumentos,

17.- Promover iniciativa para modificar la Ley de Gobierno y Administración Municipal, para ciudadanizar la elección de Regidores,

18.- Atender la solicitud de retirar las boyas de la Calle Jalisco,

19.- Rescindir contrato de Imagen que se tiene celebrado con el Señor EDUARDO CASTRO LUQUE POR \$ 30,000.00 mensuales y que es innecesario para la administración municipal.

El C. Regidor JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ, en uso de la voz hace las propuestas siguientes:

1. Reducir el cobro por utilización y arrastre con grua y almacenamiento de autos en patios de seguridad publica municipal.
2. Eficientar el consumo de gasolina en los vehículos de seguridad pública municipal de Cajeme.
3. Instalar el Consejo municipal de Transporte Público en el Municipio de Cajeme.
4. Exigir eficiencia y calidad en el servicio de transporte público “SUBA”
5. Instalar a la mayor brevedad los parabuses en el Municipio de Cajeme,
6. Reorientar las actividades de la oficina de Regidores en Cajeme, para dar una mejor atención al público
7. Promover y eficientar el trabajo de las comisiones de Regidores en el Municipio de Cajeme,
8. Instalar un cubículo para cada Regidor en la oficina de Regidores del Municipio de Cajeme, así como instalar baño para hombres y mujeres en la misma oficina.

Después de deliberar ampliamente el C. Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el planteamiento que nos ocupa, quienes con el compromiso de proveer lo conducente en lo que sea factible, para el cumplimiento de las propuestas expuestas por los Regidores MARCELINO PEREZ ARENAS y JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ, por mayoría absoluta, emitieron el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 346: -

Se designa al C. ROBERTO ZARAGOZA FELIX, para que ejerza las funciones de Presidente Municipal durante el lapso de tiempo de noventa días contados a partir del día veintiséis de enero del dos mil nueve, el cual comprende el término de la licencia otorgada al LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.

Acto seguido con fundamento en el Artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora, se toma la protesta de ley al C. ROBERTO ZARAGOZA FELIX.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las veintiuna horas con treinta y nueve minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

LIC. FRANCISCO VILLANUEVA SALAZAR.
PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA.

C. ROBERTO ZARAGOZA FELIX.
PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES

LIC. ALEJANDRO OLEA GUEREÑA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. SERGIO VALENZUELA VALENZUELA. C. LUIS ALFREDO CARRAZCO AGRAMON.

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

C. MARIA DE LOS ANGELES HIGUERA SANCHEZ C. PEDRO MEJIA MEJIA

C. MIGUEL KURAICA LIMON.

C. EMETERIO OCHOA BAZUA.

LIC. OMAR ALBERTO GUILLEN PARTIDA.

LIC. JOAQUIN ARMENDARIZ BORQUEZ.

LIC. ANA LUISA AGUILAR MENDIVIL.

C. MARCELINO PEREZ ARENAS.

C. MARTHA AMADO MARTINEZ.

LIC. JOSE EFREN ROSAS LEYVA.

C. BELEM SEGOVIANO HERNANDEZ.

C. MARTHA BEATRIZ GONZALEZ GARCIA